

# Medio Ambiente expedienta a una empresa de Urdaibai por sus emisiones contaminantes

La consejería da tres meses de plazo a Finsa Inama para que regularice su actividad

ALBERTO URIONA - Bilbao  
EL PAÍS - 11-06-2006



El Departamento de Medio Ambiente ha abierto un expediente a la empresa Finsa Inama, ubicada en plena reserva de Urdaibai, por sus emisiones contaminantes, que han causado cinco incidentes en poco más de año y medio. La consejería ha planteado un ultimátum a la compañía para que en tres meses solucione los problemas medioambientales, que han sido denunciados desde hace 14 años por los vecinos, y le ha impuesto media docena de medidas correctoras. Medio Ambiente ha comunicado a Inama que no permitirá ahora ningún plan de ampliación.

El incidente ocurrido el pasado 10 de abril, al que siguió otro más leve el 14 de mayo, con una lluvia de serrín y astillas de madera que alcanzó a viviendas de la localidad de Muxika situadas a apenas 600 metros de la planta, ha llevado al Departamento de Medio Ambiente a adoptar medidas drásticas. Hace dos años, el Ejecutivo ya instó a la empresa, perteneciente a la multinacional gallega Finsa, a adoptar ocho medidas correctoras, que tras sucesivos retrasos se pusieron en marcha a finales de 2005.

Sin embargo, como recalcaron ya entonces los vecinos, no se han solucionado los problemas de contaminación de la planta, dedicada a la fabricación de aglomerados de madera y que desde el pasado año está siendo investigada por un juzgado de Gernika por posibles emisiones contaminantes y exceso de ruido. La factoría es una de las 119 empresas vascas potencialmente contaminantes (una de la dos ubicadas en Urdaibai), entre las 20.000 compañías existentes en Euskadi, según consta en el registro Eper, impuesto por una directiva de la Unión Europea.

Medio Ambiente ha abierto el expediente informativo no por alguno de los cinco incidentes concretos registrados en este año y medio, sino por "todos los problemas" de sus emisiones a la atmósfera, precisó un portavoz de la consejería. El asunto ya está en manos de los servicios jurídicos del departamento, que determinarán si concluye en un expediente sancionador.

Junto a ello, Medio Ambiente ha impuesto media docena de medidas correctoras a Finsa Inama, que deben ejecutarse antes del próximo 15 de septiembre. Las actuaciones, que la consejería no quiso detallar, fueron explicadas a la asociación SOS Muxika, creada en 2002 por las afecciones de la planta, en una reunión celebrada el pasado martes, en la que participó el viceconsejero de Medio Ambiente, Ibon Galarraga.

La fábrica deberá presentar un proyecto para filtrar las partículas en suspensión que emite, un plan del conjunto de sus actividades -pasó de ser una serrería a la actual instalación sin que disponga hoy en día de las pertinentes licencias de actividad-, el cambio de la caldera donde quema madera, la acreditación de los vertidos al cauce de un río y un sistema de medición en continuo de dos chimeneas que esté conectado directamente a la red de calidad del aire del Gobierno.

"No se van a permitir más emisiones y éste es un tema que se tiene que solucionar para los vecinos", señaló el portavoz de Medio Ambiente.

La consejería, que también se ha reunido con los responsables de Finsa Inama, les ha comunicado que su plan de ampliación queda paralizado hasta que se regularice su actual actividad, una de las peticiones de la asociación vecinal.

## **Ampliación de instalaciones**

En estos dos años, la empresa ha mantenido que los problemas de contaminación ambiental y acústica sólo se podían resolver con la ampliación de las instalaciones, un argumento al que también se ha sumado el alcalde de Muxika, Javier Gezuraga, del PNV. Desde 2003, la firma

intenta acometer la extensión de su planta y ha presentado hasta cinco proyectos de ampliación. "Primero, que solucione la situación actual y luego, si piden la ampliación, ya se verá", sostiene el Departamento de Medio Ambiente.

La asociación SOS Muxika, que agradece "el talante del viceconsejero y los compromisos adoptados", señala que Inama presenta más de 20 focos de emisiones, "que ni siquiera son conocidos por el Departamento de Medio Ambiente".

La fábrica cuenta además con una planta de cogeneración energética, que fue autorizada por el Ayuntamiento de Muxika hace ya diez años por lo que entonces calificó como interés social.

Los vecinos atribuyen a esta planta una parte importante de las emisiones registradas. La agrupación agrega que, en la citada entrevista, Ibon Galarraga "se comprometió a trasladar las irregularidades" a otras consejerías, como las de Industria, Sanidad o Interior.